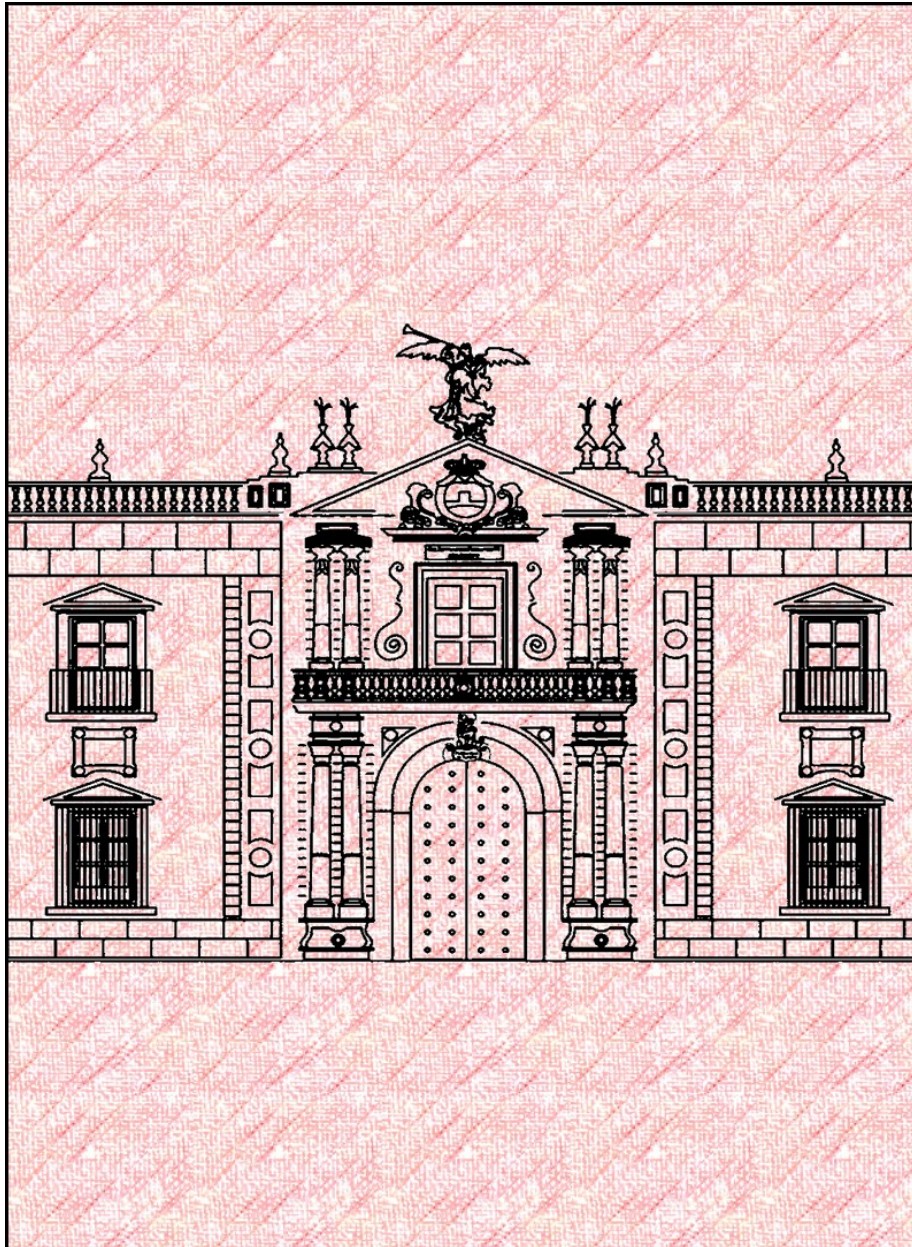
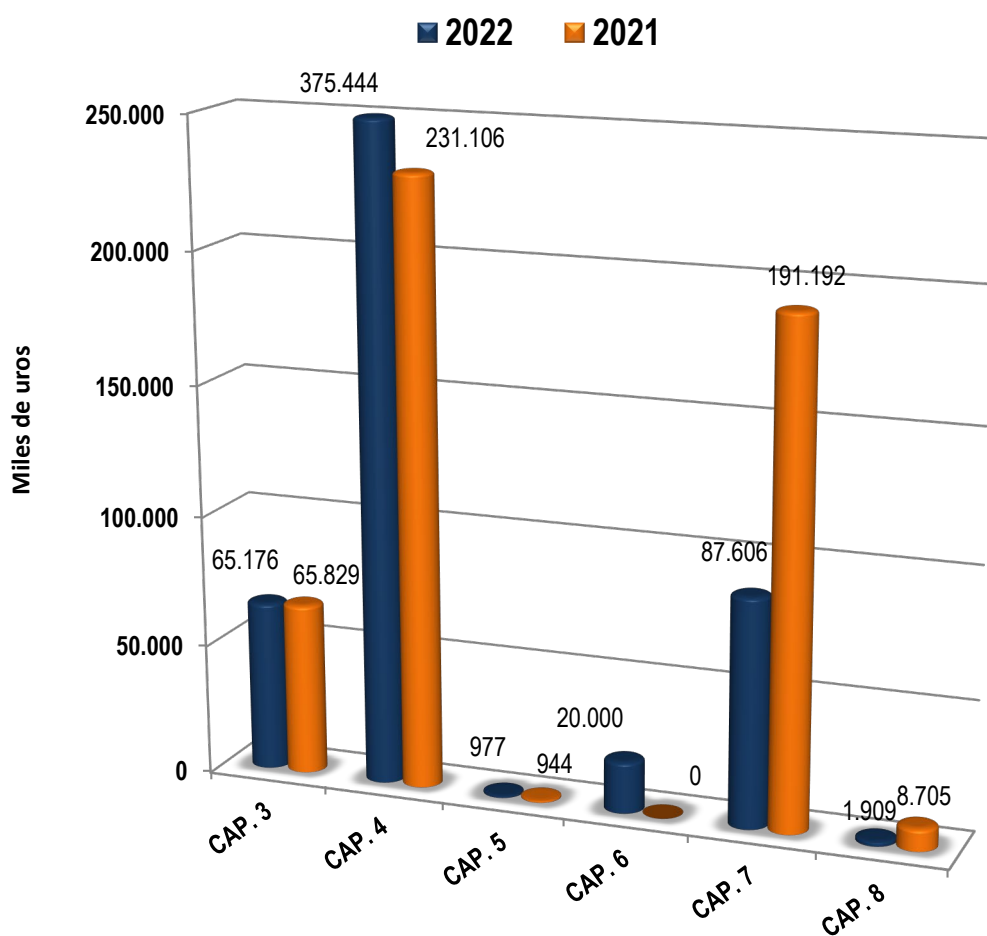




4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.

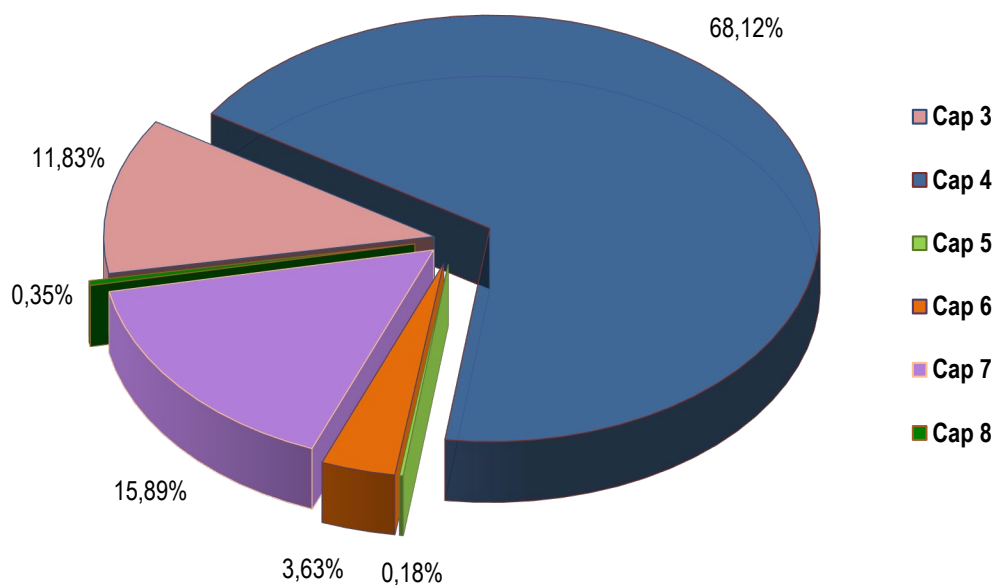
INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2022	2021	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.176.277	65.828.886	-652.609	-0,99
303	Tasas académicas	3.940.645	4.518.411	-577.766	-12,79
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	49.489.509	48.911.743	577.766	1,18
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	5.595.190	6.073.318	-478.128	-7,87
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	27.000	25.000	2.000	8,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	776.335	776.335	0	0,00
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	711.020	672.540	38.480	5,72
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	966.526	904.503	62.023	6,86
326	Servicios deportivos universitarios	1.196.616	1.196.616	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.753.436	1.958.664	-205.228	-10,48
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	115.000	114.600	400	0,35
399	Ingresos diversos	405.000	477.156	-72.156	-15,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.443.886	231.105.980	144.337.906	62,46
410	De Organismos Autónomos Estatales	4.232.948	3.534.922	698.026	19,75
421	Del Servicio Andaluz de Salud	1.852.206	1.900.000	-47.794	-2,52
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	365.020.731	221.649.135	143.371.596	64,68
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	150.388	137.826	12.562	9,11
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	16.500	0	16.500	---
461	De Ayuntamientos	60.248	0	60.248	---
470	De entidades financieras	3.130.000	3.205.000	-75.000	-2,34
481	De Instituciones sin fines de lucro	23.400	23.400	0	0,00
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	535.065	633.097	-98.032	-15,48
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	422.400	0	422.400	---
497	Convenios internacionales de cooperación	0	22.600	-22.600	-100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	977.010	944.480	32.530	3,44
541	Alquiler y productos de inmuebles	75.000	50.000	25.000	50,00
551	De concesiones administrativas	133.030	167.020	-33.990	-20,35
599	Otros ingresos patrimoniales	768.980	727.460	41.520	5,71
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20.000.000	0	20.000.000	---
612	De edificios y otras construcciones	20.000.000	0	20.000.000	---
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87.606.052	191.192.288	-103.586.236	-54,18
700	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	6.183.244	10.000	6.173.244	61.732,44
701	De otros Ministerios	403.000	458.000	-55.000	-12,01
710	De Organismos Autonomos Estatales	13.774.367	13.437.802	336.565	2,50
740	De Sociedades Mercantiles y Otras	667.832	333.916	333.916	100,00
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	58.661.084	173.907.350	-115.246.266	-66,27
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	217.413	208.227	9.186	4,41
779	De otras Empresas Privadas	0	16.993	-16.993	-100,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	7.584.112	2.700.000	4.884.112	180,89
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	115.000	120.000	-5.000	-4,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.908.976	8.705.316	-6.796.340	-78,07
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	1.008.976	7.805.316	-6.796.340	-87,07
TOTAL INGRESOS		551.112.201	497.776.950	53.335.251	10,71

COMPARATIVA INGRESOS 2022-2021



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8
■ 2022	65.176.277	375.443.886	977.010	20.000.000	87.606.052	1.908.976
■ 2021	65.828.886	231.105.980	944.480	0	191.192.288	8.705.316

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	65.176.277	11,83 %
4	Transferencias corrientes	375.443.886	68,12 %
5	Ingresos patrimoniales	977.010	0,18 %
6	Enajenación de inversiones reales	20.000.000	3,63 %
7	Transferencias de capital	87.606.052	15,89 %
8	Activos financieros	1.908.976	0,35 %
Total		551.112.201	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>65.176.277,00</u>
Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidos por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
ARTÍCULO	30	TASAS	3.940.645,00
Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>3.940.645,00</u>
Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	3.909.793,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	30.852,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	49.489.509,00
Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>49.489.509,00</u>
Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.			
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios	24.500.426,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de Doctorado en Centros propios	260.395,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación y Formación Profesional	11.312.622,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	2.165.351,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	392.444,00

Subconcepto	312.08	Compensación matrículas bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	10.785.000,00
Subconcepto	312.99	Otros servicios académicos	73.271,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.026.123,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>5.595.190,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	45.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	20.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	25.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	520.190,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	430.418,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	89.772,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	3.500.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	650.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	280.000,00
Partida	320.08.99	Jornadas y congresos. Otras	280.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	600.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	600.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>27.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.01	Exposiciones	2.000,00
	321.01	Venta de Entradas CICUS	2.000,00
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	25.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	25.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>776.335,00</u>

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	776.335,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	340.000,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Contratos 68/83	140.000,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Proyectos Internacionales	200.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	366.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Contratos 68/83	250.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Proyectos Internacionales	116.000,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art.68/83 LOU de FIDETIA	70.335,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Contratos 68/83	66.000,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Proyectos Internacionales	4.335,00
Concepto	324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	711.020,00
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	711.020,00
Concepto	325	Derechos de alojamiento, restauración y otros	966.526,00
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	923.125,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	923.125,00
Subconcepto	325.03	Alquiler universitario	43.401,00
	325.03	Alquiler Viviendas Programa Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la US "Convivamus"	43.401,00
Concepto	326	Servicios deportivos universitarios	1.196.616,00
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.196.616,00
Concepto	329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.753.436,00

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.

Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	5.436,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	10.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	130.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	1.045.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio del SADUS	2.200,00
Subconcepto	329.11	Cesión gestión prácticas empresa	19.800,00
	329.11	AICIA. Cánones Prácticas en Empresas	6.000,00
	329.11	FIDETIA. Cánones Prácticas en Empresas	13.800,00
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	541.000,00
	329.99	Canon para investigación del Centro Nacional de Aceleradores	255.000,00
	329.99	Feria de Empleo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo	50.000,00
	329.99	Proyectos CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear)	70.000,00
	329.99	Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo	166.000,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

<u>Concepto</u>	<u>330</u>	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00

ARTÍCULO 38 REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES 115.000,00

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.

<u>Concepto</u>	<u>380</u>	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>115.000,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	115.000,00

ARTÍCULO	39	OTROS INGRESOS	405.000,00
-----------------	-----------	-----------------------	-------------------

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

<u>Concepto</u>	<u>399</u>	<u>Ingresos diversos</u>	<u>405.000,00</u>
------------------------	-------------------	---------------------------------	--------------------------

Subconcepto	399.01	Ingresos por actuaciones judiciales	5.000,00
-------------	--------	-------------------------------------	----------

Subconcepto	399.03	Compensación de consumos. Mantenimiento	30.000,00
-------------	--------	---	-----------

Subconcepto	399.99	Otros ingresos diversos	370.000,00
-------------	--------	-------------------------	------------

	399.99	Ingresos diversos CICIC	170.000,00
--	--------	-------------------------	------------

	399.99	Otros Ingresos diversos	200.000,00
--	--------	-------------------------	------------

<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>375.443.886,00</u>
------------------------	-----------------	---	------------------------------

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.232.948,00
-----------------	-----------	--	---------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>4.232.948,00</u>
------------------------	-------------------	---	----------------------------

Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.

	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	175.000,00
--	-----	---	------------

	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	3.765.000,00
--	-----	------------------------------	--------------

	410	Del SEPIE para el Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00
--	-----	--	------------

	410	Del SEPIE para los Proyectos Erasmus +	192.948,00
--	-----	--	------------

ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.852.206,00
-----------------	-----------	-------------------------------	---------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.

<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>1.852.206,00</u>
------------------------	-------------------	---	----------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.

Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	1.852.206,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	365.171.119,00
Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
Concepto	450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	365.020.731,00
Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.			
Subconcepto	450.00	Financiación Básica	364.615.845,00
Partida	450.00.01	Financiación Operativa	357.175.532,00
	450.00.01	Financiación Operativa US	356.708.865,00
	450.00.01	Financiación Operativa. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00
Partida	450.00.02	Financiación Convergencia Uniforme	7.330.313,00
Partida	450.00.03	Financiación Convergencia Finalista	110.000,00
	450.00.03	Consejo Social	110.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	404.886,00
	450.99	Formación Continua del PAS	54.886,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	350.000,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	150.388,00
Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.			
Subconcepto	451.00	De la Presidencia, Administración Pública e Interior	96.250,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	71.250,00
	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	25.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	36.138,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	36.138,00
Subconcepto	451.10	De Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	18.000,00
	451.10	Para el Aula de la Experiencia	18.000,00

ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	76.748,00
<u>Concepto</u>	<u>460</u>	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>16.500,00</u>
	460	Para el Aula de la Experiencia	16.500,00
<u>Concepto</u>	<u>461</u>	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>60.248,00</u>
	461	Para el Aula de la Experiencia	60.248,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	3.130.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>3.130.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Iberoamérica Santander de Grado	90.000,00
	470	Becas Iberoamérica Santander Investigación	25.000,00
	470	Becas Santander Erasmus	40.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.975.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23.400,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>23.400,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
Subconcepto	481.00	De Instituciones sin fines de lucro	23.400,00
	481.00	Programa Prácticas Fundación ONCE-CRUE	23.400,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	957.465,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>495</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>535.065,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto ASSETS+	32.725,00

	495	De la Comisión Europea para el Proyecto BRIDGE	1.950,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto CIRCULARBIM	44.848,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto CISCOS	23.342,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DAOEF	6.592,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DeSTRESS	6.769,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DICIPLINIS	41.159,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DS2 DIGITAL SOFT SKILLS	14.892,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DualVET	5.362,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EU CIRCULI	23.472,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EUni4ALL	5.362,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	34.200,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto HERSUS	21.328,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MINDLIVEN	12.172,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOB4ALL	95.734,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOVIDIS	8.740,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto PAST-TIMES	6.267,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto POWERS	8.496,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto PRACOMUL	10.151,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto PRIME PETE	12.557,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto RECOVERIND	6.219,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto REMEDY	9.280,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto S4RULES	7.826,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto SOLIDARIS	84.864,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto SUCCESSION LAW JEAN MONET CHAIR	10.758,00
Concepto	496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	422.400,00

	496	Del Ministerio de Educación de República Dominicana para el Convenio US - República Dominicana	422.400,00
CAPÍTULO	5	INGRESOS PATRIMONIALES	977.010,00
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	75.000,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	541	Alquiler y productos de inmuebles	75.000,00
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	75.000,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	133.030,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
Concepto	551	De concesiones administrativas	133.030,00
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías y comedores	106.530,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	26.200,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	300,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	768.980,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
Concepto	599	Otros ingresos patrimoniales	768.980,00
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	630.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	138.980,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>6</u>	<u>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</u>	<u>20.000.000,00</u>
------------------------	-----------------	---	-----------------------------

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.

ARTÍCULO	61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	20.000.000,00
-----------------	-----------	--	----------------------

Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el artículo 60.

<u>Concepto</u>	<u>612</u>	<u>De edificios y otras construcciones</u>	<u>20.000.000,00</u>
------------------------	-------------------	---	-----------------------------

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>87.606.052,00</u>
------------------------	-----------------	---	-----------------------------

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	6.586.244,00
-----------------	-----------	--	---------------------

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Administración General del Estado.

<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De Ministerios con competencias en materia de Universidades</u>	<u>6.183.244,00</u>
------------------------	-------------------	---	----------------------------

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Ministerios competentes en materia de universidades.

Subconcepto	700.00	Para investigación científica	5.610.452,00
-------------	--------	-------------------------------	--------------

Partida	700.00.01	Subvenciones Directas	5.600.452,00
---------	-----------	-----------------------	--------------

	700.00.01	Recualificación del Sistema Universitario Español	5.600.452,00
--	-----------	---	--------------

Partida	700.00.88	Compensaciones económicas convenios	10.000,00
---------	-----------	-------------------------------------	-----------

Subconcepto	700.99	Otras transferencias de los Ministerios con competencia en materia de Universidades	572.792,00
-------------	--------	---	------------

	700.99	Modernización y digitalización del sistema universitario español	572.792,00
--	--------	--	------------

<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>403.000,00</u>
------------------------	-------------------	------------------------------------	--------------------------

Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

Subconcepto	701.00	Para investigación científica	403.000,00
-------------	--------	-------------------------------	------------

Partida	701.00.51	Plan Estatal. Incorporación	400.000,00
---------	-----------	-----------------------------	------------

	701.00.51	Ministerio de Educación y Formación Profesional	400.000,00
Partida	701.00.99	De otros Ministerios	3.000,00
	701.00.99	Ministerio de Defensa	3.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	13.774.367,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.	
Concepto	710	<u>De Organismos Autónomos</u>	<u>13.774.367,00</u>
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	13.774.367,00
Partida	710.00.50	Plan Estatal. Formación	2.206.950,00
Partida	710.00.51	Plan Estatal. Incorporación	1.479.890,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	3.158.087,00
Partida	710.00.60	Plan Estatal. I.D.I. orientada a retos de la sociedad	6.766.280,00
Partida	710.00.61	Plan Estatal. Acciones estratégicas en salud	163.160,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	667.832,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
Concepto	740	<u>De Sociedades Mercantiles y Otras</u>	<u>667.832,00</u>
		Transferencias de capital a recibir de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos, tanto estatales como de las Comunidades Autónomas.	
Subconcepto	740.00	Para investigación científica	667.832,00
Partida	740.00.99	Para Investigación	667.832,00
	740.00.99	Proyecto LifeWatch Indalo	667.832,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	58.878.497,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	750	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>58.661.084,00</u>

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.

Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	18.745.732,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	7.456.666,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	7.493.509,00
	750.00.13	Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve (CIU3A)	3.827.834,00
	750.00.13	Otras Actuaciones	3.665.675,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	3.795.557,00
Subconcepto	750.05	Financiación por Resultados Estratégica	39.915.352,00
	750.05	Actividad Institucional	7.079.255,00
	750.05	Ayudas a Consolidación a Grupos de Investigación	2.400.000,00
	750.05	Ayudas a Discapacitados	102.354,00
	750.05	Ayudas Acreditación de Competencias Lingüísticas Titulaciones de Grado	101.440,00
	750.05	Ayudas al Estudio	658.690,00
	750.05	Becas Erasmus	1.500.000,00
	750.05	Editoriales	53.927,00
	750.05	Fomento de la Cultura Emprendedora	113.081,00
	750.05	Internacionalización	166.000,00
	750.05	Inversiones	12.300.000,00
	750.05	Plan Propio de Investigación	10.063.097,00
	750.05	Programa Apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	425.184,00
	750.05	Programa PRAEM	452.324,00
	750.05	Proyectos I+D+I FEDER. Convocatoria 2018	4.500.000,00
Concepto	751	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>217.413,00</u>

Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	751.04	De Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	217.413,00
Partida	751.04.99	Otras	217.413,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	217.413,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	7.699.112,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	795	Otras transferencias de la Unión Europea	7.584.112,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	7.584.112,00
	795.00	Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve (CIU3A)	3.657.042,00
	795.00	Proyectos Europeos	3.927.070,00
Concepto	796	Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea	115.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	115.000,00
CAPÍTULO	8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.908.976,00
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
Concepto	821	Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	900.000,00
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	1.008.976,00
Concepto	870	Remanente de tesorería	1.008.976,00

Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	1.008.976,00
-------------	--------	------------------------------------	--------------